

EL FOMENTO



DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION

Tavira, 16.

Año VI.

ADMINISTRACION

Imprenta de ESTEBAN HERMANOS, Zamora, 19.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.—No se publica los dias festivos

Lunes 1.º de Febrero de 1886

SUSCRICIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 555

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La Purificación de Nuestra Señora.—San Apoloniano, mártir.—Los santos mártires Fortunato, Feliciano, Firmo y Cándido.—San Cornelio.—San Flósculo, obispo.—San Lorenzo, obispo.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—El beato Nicolás de Longobardi.—San Blas, obispo y mártir.—San Celserino, diácono, en Africa.—Los santos mártires Félix, Sinfonio, Hijolito y sus compañeros, en Africa.—Los santos Trígides y Remedio, obispos en Gap, en el Delfinado.—San Lupicinio y San Félix, obispos en Leon, de Francia.—San Arcadio, obispo de Brema.

Cultos.—Ayer dieron principio en la iglesia parroquial de San Martín, en honor del glorioso patriarca San José. En los domingos 7, 14, 21 y 28 de Febrero, y 7 y 14 de Marzo se celebrará á las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto durante ella. Por la noche al parar el cimbalo de la Santa Iglesia Catedral, se expondrá de nuevo al Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario y al ejercicio de los siete domingos en honor de San José, seguirá la plática, y después se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Catedral.—En la misa solemne que mañana ha de celebrarse, predicará el Dr. D. Ramón Barberá, canónigo de la Santa Basílica Catedral.

Iglesia conventual de San Esteban.—Dia 2, se cantará misa solemne con ofrecimiento de la Virgen, precediendo la procesion por los claustros. Por la tarde á las tres, visperas solemnes seguidas de la bendición del Santísimo Sacramento y del rezo del Santo Rosario.

UN NOMBRAMIENTO

Como ya sabrán muchos de nuestros lectores, una de las cátedras de Anatomía general y descriptiva de nuestra Escuela de Medicina, quedó vacante, hace poco, por reciente dimisión del profesor que ántes la desempeñaba Dr. D. Tomás García Fernández.

En solicitud de esta plaza, se presentaron, además de otros varios pretendientes extraños á la Escuela y que se consideraban más ó menos favorecidos por sus respectivas influencias, D. Pedro López Martín, director de trabajos anatómicos de la facultad y que cuenta con más de diez años de servicios en la enseñanza; D. Cristino Cebrián Villanova, ayudante de trabajos anatómicos y auxiliar de las clases de Anatomía y actualmente profesor interino de la asignatura vacante, con ocho años; y D. Indalecio Cuesta Martín, auxiliar de clases prácticas, con cerca de

ocho años de servicios y con el mérito de tener aprobados, en un segundo lugar, los ejercicios de oposicion á una cátedra de la facultad de Cádiz.

Pues bien; en la ocasion presente, sin tenerse para nada en cuenta los méritos y servicios de los señores antes citados, ha sido nombrado para desempeñar la cátedra vacante D. Isidro Segovia y Corrales, que no reúne, al menos que nosotros sepamos, otros méritos que el de ser Dr. en Medicina. El Sr. Segovia, es un médico de reconocida aptitud para el ejercicio de su profesion, lo sabemos; podrá tener, acaso, unos antecedentes académicos recomendables, nos lo figuramos; pero no tiene mérito alguno que le abone para el desempeño de una asignatura tan importante como lo es la Anatomía, base de la Medicina, la que además de ser dificilísima de suyo, solo puede ser desempeñada, con provecho para la enseñanza, por aquellos que la han consagrado con exclusividad, algunos años de constante estudio en las salas de diseccion.

Por lo tanto, el Dr. Segovia, está en este concepto, bastante por debajo de los señores anteriormente citados, los cuales reúnen una suma de méritos y servicios que ya por sí solos constituyen una garantía para la enseñanza provechosa de la ciencia de la organizacion.

Cierto es que el Sr. Ministro de Fomento tiene, *per se*, atribuciones para nombrar los catedráticos que hayan de explicar las asignaturas en las Escuelas de Medicina existentes en las Universidades de Sevilla y Salamanca, pero á nosotros no se nos puede ocultar, que para la mayoría de estos nombramientos, una vez constituidas aquellas facultades, se aconsejaron otros Ministros, no ya solo de los Rectores, sino de los Claustros de las escuelas respectivas, para que de este modo aquellos nombramientos recayeran en los aspirantes que por sus méritos y servicios ofrecieran más garantías para la enseñanza; y no cabe duda que la provision de las vacantes estarían de este modo, hechas con más acierto, pues si bien los Rectores y Claustros pueden en muchos casos torcer la vara de la justicia bajo la presión de las recomendaciones, es más facil conquistar á uno que no á muchos, y además que estas Corporaciones, de suyo competentes, han de tener un especial interés en proponer lo más conveniente á los fines para que fueron creadas. De este modo fueron nombrados últimamente algunos profesores de nuestra Escuela, y entre otros de los que nosotros recordamos figuran D. Ramón Carranza, D. José Luis Muñoz, etc. etc.

¿Por qué, á ejemplo de otras veces,

no se ha consultado al Claustro de la facultad y se ha hecho la propuesta por el Rectorado? Pues es indudable que por servir á determinada personalidad, que no hubiera sido nombrado para ocupar la vacante de seguirse aquella tramitacion. Por esta misma razon tampoco se ha anunciado la vacante como en otras ocasiones, teniendo que formular y tramitar sus instancias los aspirantes, de un modo poco serio y correcto.

Proceder tan poco acertado, ha producido mal efecto en aquella parte del público de Salamanca que ha tenido conocimiento del hecho, y donde más se ha significado este disgusto, ha sido entre los profesores de la facultad de Medicina, los cuales han visto con sentimiento que los méritos de algunos de sus compañeros han sido pospuestos á bastardas influencias.

Nosotros, por lo mismo de militar en el partido que el actual Sr. Ministro de Fomento, no podemos menos de llamar su atención para que procure no se repitan en adelante actos de este género, que además de matar todo estímulo con graves perjuicios de la enseñanza, cercenan legítimas aspiraciones y lesionan profundamente sagrados intereses creados al amparo de la enseñanza misma, siquiera ésta se ejerza en un establecimiento libre.

Cónstele, pues, al Sr. Montero Rios, que en este asunto se ha obrado con algo de precipitacion, y que aun cuando de poca importancia, pudiera dar margen á que de ella se aprovecharan los adversarios políticos, pues es bien seguro, que para nada tendrán en cuenta, es este uno de tantos nombramientos de negociado ó cuando más de Dirección, en los cuales solo para firmar interviene el Ministro.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Dia 31 de Enero de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	762.82
Máxima al sol en grados.....	15, 4
Idem á la sombra id.....	7, »
Minima á idem.....	0, 2
Termómetro seco, id.....	6, »
Idem húmedo, id.....	5, 2
Agua evaporada en milímetros.....	0,40
Lluvia escasa anoche.	
Viento O. N. O.—1—Nuboso.	

Día 1.º—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros. . . 767,29
 Máxima al sol, en grados. 1,6 »
 Idem á la sombra, id. 9, 6
 Mínima á id., id. —1, »
 Termómetro seco, id. 2, 4
 Termómetro húmedo, id. 2, »
 Agua evaporada, en milímetros. 0, 60
 Id. llovida ayer, en id. », »
 Viento N. O.—2—Nuboso.

En la próxima conferencia que ha de dar el R. P. Vilanova en el Seminario Conciliar, desarrollará probablemente el siguiente tema: *La idea mesiánica en la religión hebraica.*

Se ha ordenado el retiro del sargento segundo de la comandancia de esta provincia, Francisco Arnesto Carballo.

La prensa de Valladolid dá cuenta de la asamblea de las Ligas Castellanas celebrada en aquella capital para gestionar importantes intereses regionales.

Como habíamos dicho á nuestros lectores, á tan importante reunión asistió una comisión de la *Liga de Contribuyentes* de esta capital, compuesta de los Sres. Gonzalez Domingo y Perez (D. Antonio), pues al Sr. Alba, Presidente de dicha asociación, que era otro de los nombrados y que se hallaba en aquellos dias en Madrid, le fué imposible asistir por falta material de tiempo.

El acto tuvo lugar en el Liceo Mercantil, dirigiéndolo D. Eusebio M. Chapado, presidente de la *Liga* de Valladolid, y entre otras personas, el Sr. Gonzalez Domingo, Vice-presidente de la de Salamanca.

Respecto á lo que este señor dijo, he aquí lo que respectivamente leemos en *La Justicia*, *La Opinión* y *La Revista Mercantil*, periódicos todos que se publican en la capital de Castilla:

«Habló el señor representante de *Lo Liga de Contribuyentes de Salamanca*, D. Cecilio Gonzalez Domingo, con una facilidad, una serenidad y un aplomo muy apropiado á las lides de la oratoria, terminando el acto, con la lectura de adhesiones en cartas y telegramas, felicitaciones, votos de confianza, pruebas de gratitud y de aplauso de unas Ligas á otras y de todas estas á la Mesa, *Ateneo, Centro Castellano* y prensa.»

«El Sr. Gonzalez Domingo, representante de *La Liga de Salamanca*, resumió las ideas todas que habian palpitado en todos los discursos pronunciados durante la sesión y pidió la unión de todas las fuerzas castellanas, haciendo de paso, atinadas observaciones sobre la ganadería, ramo de riqueza importantísimo de la provincia de Salamanca.»

«El Sr. Gonzalez Domingo, representante de *La Liga de Salamanca*, en un notable y breve discurso, resumió las ideas de cuantos hicieron uso de la palabra, demostrando que la unión estrecha de Castilla, aniquilará á los poderosos enemigos que dentro y fuera de ella tenemos.»

Encareció la necesidad de proteger también la ganadería, que, en su provincia como en otras muchas, está seriamente amenazada por las carnes americanas.»

Ayer celebró la Academia pedagógico-literaria en el aula núm. 1, de la Escuela Normal Superior de Maestros, la segunda de sus conferencias.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Maestro Auxiliar de la Escuela práctica, y con asistencia de señoritas y académicos, se procedió á dar lectura del acta de la conferencia anterior, que fué aprobada por unanimidad. Acto seguido, ocupó su respectivo sitio, el alumno de 2.º año D. Teófilo Rodríguez Mance-

bo, disertando sobre el punto de Historia de España: *Combate naval de Lepanto*. El disertante estuvo acertadísimo en el desenvolvimiento de su tema, que á decir verdad, nos gustó en extremo la manera como lo trató.

No hubo ningun objetante. A continuación el Sr. D. Francisco Pedraz Juanes, leyó un bonito discurso acerca de la *Naturaleza y atributos del hombre*.

El objetante nombrado Sr. Pardo, despues de dar la enhorabuena al Sr. Pedraz, manifestó hallarse conforme con lo expuesto en el discurso.

Hechas algunas observaciones por don Agustin Santos Revollo y las respectivas conclusiones por el Sr. Presidente, se dió por terminado el acto.

Los temas objeto de la conferencia próxima serán: *Inmortalidad del alma*, á cargo de don Santiago Moro Cornejo, al cual le objetarán D. Manuel Reyes y D. Enrique Pablo: *Higiene de las escuelas de primera enseñanza*, punto que desarrollará D. Leopoldo Gonzalez Yañez, al cual hará objeciones D. Serafin F. Mesonero.

El Ayuntamiento de Tejares ha incoado el oportuno expediente de necesidad y utilidad públicas, para la construcción de una fuente próxima á la carretera de Ciudad-Rodrigo.

Los bailes de temporada de Carnaval en el Teatro del Liceo, darán principio como es costumbre en la noche del día 2 del presente mes de Febrero, continuando en los dias 7, 8, 9 y 14 del próximo Marzo. Todos comenzarán á las diez y media de la noche, terminando á las dos y media de la madrugada, excepto el del primer día de Carnaval y el de Piñata, que concluirán á las tres y media respectivamente.

Como en años anteriores, los que deseen adquirir billetes necesitan un volante firmado por uno de los señores condueños, medida que contribuye grandemente á que los bailes que se celebran en este coliseo se vean concurridos por una sociedad escogida. El precio del billete costará 2'50 pesetas.

Próxima al salón, se hallará instalada la fonda á cargo de José Martinez y hermanos, y la cual será servida por el repostero de las Cuatro Estaciones, café de donde se llevará la vajilla.

A pesar del esmerado servicio que se promete, los precios no pueden ser más módicos.

Se han acercado á nuestra redacción algunos vecinos de los que habitan las casas recientemente construidas en el solar del antiguo convento de Capuchinos, cuyos frentes miran al antiguo camino de Aldeaseca, y nos han rogado excitemos el celo de la autoridad local para que se coloque en aquel sitio siquiera una farola, pues apenas oscurece, les es imposible dar un paso sin poner la vida en inminente peligro.

Nos parece muy atendible esta petición, pues no es justo que los que se llaman vecinos de la capital y que por tanto contribuyen como todos á levantar las cargas, se les haga de mucha peor condición que á los demás, solo por vivir en un sitio algo retirado, circunstancia que á nuestro juicio, debe ser una razón más para que se les atienda.

El Administrador de Hacienda de esta provincia, en circular que publica el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, advierte á los Ayuntamientos que aún no se han presentado en la Administración ó autorizado persona para recoger las cédulas personales del actual año económico, que si en el improrrogable plazo de cinco dias ó sea antes del día 5 de los corrientes, no cumplen tan importante servicio, se les exigirá la responsabilidad á que se hubieren hecho acreedores por su morosidad.

El Fronterizo de Vitigudino, aboga por que apoye aquel distrito la candidatura á la Diputación á Cortes de D. Mariano de Cáceres, por entender que el antiguo diputado provincial, que lo ha sido varias veces por aquel partido, reúne todas las condiciones que se pudieran desear.

En circular fecha 28 de Enero, que ha publicado el *Boletín Oficial*, correspondiente al domingo último, hace el Gobernador civil de la provincia á todos los Alcaldes, algunas prevenciones, encaminadas á que se haga exclusivo el uso de las unidades del sistema métrico decimal en todos los Municipios y para todo género de transacciones.

Vamos á contestar hoy que disponemos de espacio, á la pregunta que nos hace *La Defensa Democrática*, en su número correspondiente al 28 de Enero próximo pasado.

Efectivamente, un empleado del Gobierno destinado al servicio de ferrocarriles, fué á la frontera á recibir al Príncipe portugués, mas si es al que se refiere nuestro colega, el que nosotros suponemos, podemos asegurarle, que fué á esperar á tan alto personaje, en cumplimiento de órdenes superiores que recibió por telégrafo de sus jefes, órdenes que á su vez le fueron en Madrid comunicadas á éstos, por el Ilmo. Sr. Director de Obras Públicas.

El empleado que creemos aludido, ocupó durante el viaje el puesto que le correspondía como delegado del Gobierno, y que nosotros sepamos no mendigó cruces ni tampoco calvarios, bien que la mejor recompensa que podía merecer, y que en efecto ha merecido, han sido las cartas de sus inmediatos superiores, manifestándole haber quedado satisfechos del celo é inteligencia con que desempeñó el servicio que se le había encomendado.

Se nos ruega reproduzcamos la siguiente noticia, que publicó *La Defensa Democrática* en su número 8.º:

«El Sr. Jefe del Movimiento de la S. F. P. nos ruega hagamos público que estimaria mucho á las personas que hayan sufrido exigencias pecuniarias de parte de los conductores de trenes, se lo manifestasen por escrito ó de palabra, con el fin de imponer á estos agentes el debido correctivo ó proponer su separación de la compañía, porque no puede tolerar que el descrédito de alguno de sus subalternos continúe por más tiempo siendo atmósfera perniciosa, no solo para el buen nombre y prestigio de la compañía y de los Jefes, sino tambien para el de los agentes cuya honradez se considere justamente lastimada.»

Nos encarga, asimismo, que roguemos á los demás colegas de la localidad la circulación de esté suelto y que responderá, á las personas que le feliciten los datos pedidos, de la reserva de sus nombres, con el agradecimiento más profundo por el señalado servicio que le prestarán para obrar en justicia.

En la primera quincena del mes corriente, llegará la locomotora á Lumbrales, estación que se halla en el kilómetro 44 del ramal de la línea á la F. P. por Barca de Alba.

Vacante.—La Secretaria del Ayuntamiento de Navarredonda de Salvatierra, dotada con el haber anual de 200 pesetas pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

Los Sres Alba y Munguira, y Benitas, han prometido ir tambien á Madrid en comisión, para gestionar se deje sin efecto la orden de la Dirección de Beneficencia y Sanidad en el asunto Caja-Banco Crespo-Rascón.

Tambien serán invitados los Sres. Madrazo (D. Santiago) y Presidente de la Diputación Provincial, y por medio de una comunicación, el Senador por esta Universidad, Sr. Galdo.

Tenemos la seguridad, á que no ser proce-

dente y justa la órden circulada, quedará en el momento sin efecto, pues la comisión gestora es tan respetable, que no puede menos de ser atendida.

Afirmación por afirmación.

Dice *La Defensa Democrática*, que los *fusionistas de Salamanca son como los de todas partes*; pues nosotros decimos, *que demócratas-progresistas como los de Salamanca no los hay en ninguna parte*.

Ahora bien, podemos asegurar desde luego, que los tales demócratas *no ambicionan ni pretenden reforzar ó confortar el estómago, ni brillar en alguna oficina ó en el Palacio de la Representación Nacional*: lo que desean única y exclusivamente, *es salvar al país*.

Un gentío inmenso asistió ayer tarde al templo de las Agustinas, á la función religiosa que se celebraba con motivo de volver á exponerse á la veneración de los fieles, el cuadro de la Purísima de Rivera, recientemente restaurado por el acreditado pintor Sr. Ibañez.

Una vez que ocupó el altar mayor el reverendo Prelado de la diócesis revestido de Pontifical, entonó la orquesta la marcha real, y el magnífico cuadro fue descubierto. A seguida se cantó el *Magnificat* de Doyagüe, terminando tan solemne acto, al que asistieron autoridades y corporaciones, con las frases alusivas que pronució el sabio Prelado.

Sería aventurado emitir juicio respecto á la restauración llevada á cabo, habiendo contemplado la grandiosa obra de arte, en las condiciones que á nosotros nos fué posible hacerlo.

Sabemos, por conducto fidedigno, que los nueve céntimos que el kilo de sal venia pagando por derechos de consumo, se rebajarán á cinco para en adelante.

Nuestro distinguido paisano D. Manuel Gil Maestre, ha sido agraciado con la gran

Cruz de Isabel la Católica, en recompensa de los servicios que prestara durante el tiempo en que fué gobernador de Barcelona.

Reciba el Sr. Gil Maestre nuestra felicitación, por la tan merecida condecoración que se le ha concedido.

Nuestro apreciable colega local, *El Correo Médico Castellano*, que se venia publicando dos veces al mes, lo hará cada diez dias en lo sucesivo.

REVISTA MERCANTIL

Ciudad-Rodrigo.—Mercado del dia 26 de Enero: trigo candeal de 47 á 48 rs. fanega, idem barbilla de 35 á 36 id., cebada 33 id., centeno 29 id., algarrobas de 34 á 35 id., garbanzos de 100 á 110 id., patatas de 2 á 3 id.; aceite 66 reales cántaro, vino blanco de 30 á 32 id., idem tinto de 26 á 30 id.; harina de 1.^a 17.50 reales arroba.

VARIEDADES

BLANCO Y NEGRO

Es el cristal de la fuente,
limpia máscara del cielo;
es del mar el oleaje
tumba móvil de un mar muerto;
esos matices cambiados
que tanto adornan el cielo,
son ilusión de la vista,
mentiras del firmamento,
que de no existir el aire,
con luz y sin luz, es negro.
El amor nos lo define
la ciencia, como un deseo;
la luz que brilla en los ojos
de la mujer, como el fuego.

no es un destello del alma
ni del espíritu un eco,
que esa luz, es luz orgánica,
magnetismo, movimiento.
Es humilde el que es más débil
como el más fuerte es soberbio;
la caridad, es la ley
social de mútuo convenio
ó el temor de que nos quiten
mucho más de lo que demos.
La religión verdadera
es *subjetiva*, pues creo
que cada cual á su gusto
forma su Dios verdadero.
Cada ilusión es el germen
de un desengaño funesto;
y en fin, lo que hay de verdad
es, que es la vida un deseo,
que solo realiza el hombre
de la tumba en el misterio.

Así hablaba un pesimista
regresando del paseo
á la hora en que la luz
iba hácia el otro hemisferio,
desecha en bellos matices
al despedirse del nuestro;
y uno, que con otros varios
oyó el discurso en silencio,
detuvo el paso un instante
de aquel concurso, diciendo:
—Voy á contestar señores
al pesimismo funesto,
destruyendo uno tras otro
sus perniciosos asertos.

FOTÓFILO.

(Se concluirá)

Estebau Hermanos, Impresore.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VENTA DE UNA CASA

De la del número 3 de la calle del Concejo, renta 11.000 reales anuales libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales.

En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española* impreso en tinta roja. 8-1

PAPIER WILNSI

Soberano remedio para la rápida curación de las *afecciones del pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, romadizos*, de los *reumatismos, dolores, lumbagos*, etcétera. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^a id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestar para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

A voluntad de su dueño se venden doce huebras y tres cuartas de tierra de labor, sitas en el término de Gomecello. En la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín se dará razón del precio y condiciones.

SE VENDEN DOS HERMOSOS ESCAPARATES. En la imprenta de este periódico darán razón.

CALENTURAS

Pildoras picro-ferruginosas y solución de sesqui-cloruro férrico

La fórmula completa para curar toda clase de *fiebre periódica*, se compone de una caja de pildoras y un frasco de *solución*.

Los resultados son excelentes aun en aquellos casos en que no ceden al uso de la *quinina*.

A cada caja acompaña una detallada instrucción.

Cuando las calenturas no sean muy rebeldes, pueden usarse solamemente las pildoras, que se remiten por el correo.

PRECIO. |Caja de pildoras. 7.50 pesetas.
|Frasco de solución. 2.50 »

Pidanse á la *Antigua Farmacia de la Trinidad*, donde existe la verdadera y primitiva fórmula.—ATOCHA, 25, MADRID.

En Salamanca: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno instruido en el despacho y de buenos antecedentes. Dirigirse á D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, Salamanca

DOLOR DE MUELAS

SE QUITA EN EL ACTO CON EL ODONTALGICO ANGULO *sin rival en el mundo*

PRECIO UNA PESETA FRASCO

En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

GRANDES ALMACENES

Hierro y Carbon Mineral

A. HERNANDEZ É HIJO
Afueras de la puerta de San Pablo
SALAMANCA

Estos almacenes, en los cuales encontrará la Industria y casas particulares un completo surtido de carbones y cok, procedentes de las mejores minas de Asturias, son asimismo los únicos en que el público hallará, unida á la superior clase del combustible, equidad en el precio.—Se sirve a domicilio.

Agente general, H. W. Casals,
Deposito Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

CENTRO ESPECIAL

Café Restaurant de Oriente

DE ANDRES FRAILE

En el el público puede encontrar cuanto desee respecto á cocina: empanadas, pasteles variados, pastas, bizcochos, bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde; buenos e medores y mesa de billar.

Licores finos, desde el ínfimo precio de 5 á 40 reales botella, aceite de anís desde 6 id., id., vinos generosos desde 5 á 60 id., id., varias clases y marcas.

Buenos vinos de mesa, aguardientes anisados y licorosos, al por menor, precios muy reducidos.

Cobiertos desde ocho reales en adelante, por raciones según la cantidad.

Se sirve café, té, chocolate, licores, etc., etc.

12, Corriño, 12
SALAMANCA

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos, las alaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S, duplicado, Madrid

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

CARNE y QUINA
El alimento más reparador, unido al Tónico más energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de esta institución por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquisimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA y C. Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Salamanca: se vende en casa de D. Ignacio Santiago Fuentes, Droguería; y Farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos Natos y fortifica mucho. Ademas

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Emulsión Angulo

Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 rs. frasco. Vitoria, farmacia del autor.—Salamanca, farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Evadir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.